

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2017

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	<b>PARTIDA</b>	10
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO MEDICO LEGAL	<b>CAPÍTULO</b>	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Información Pericial Tanatológica.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Informes periciales Tanatológicos despachados en un plazo igual o inferior a 12 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((N° de Informes Periciales Tanatológicos despachados en un plazo igual o inferior a 12 días hábiles en año t/N° total de Informes Periciales Tanatológicos despachados en año t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	90.7 %	91.7 %	93.0 %	94.5 %	90.0 %	91.0 %	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte con Información de Tanatología</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos con Información de Tanatología</p>	1
<p>•Información Pericial Clínica.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Informes Periciales de Lesionología Forense despachados en un plazo igual o inferior a 10 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((N° de Informes Periciales de Lesionología Forense despachados en un plazo igual o inferior a 10 días hábiles en año t/N° total de Informes Periciales de Lesionología Forense despachados en año t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	94.7 %	94.9 %	94.7 %	95.4 %	94.4 %	94.8 %	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte con información de Lesionología</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos de Lesionología</p>	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	No-tas
•Información Pericial Clínica.	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Informes Periciales de Sexología Forense despachados en un plazo igual o inferior a 4 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((N° de Informes Periciales de Sexología Forense despachados en un plazo igual o inferior a 4 días hábiles en año t/N° total de Informes Periciales de Sexología Forense despachados en año t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	84.2 %	92.2 %	96.5 %	97.0 %	90.0 %	92.0 %	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte de la Unidad de Estadística y Archivo Médico Legal con información de Sexología</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de datos de sexología</p>	3
•Información Pericial de Laboratorio. – Exámenes Alcoholemia,	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Informes Periciales de Alcoholemia disponibles para despacho en un plazo igual o inferior a 15 días hábiles respecto del total de informes disponibles para despacho en año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de Informes Periciales de Alcoholemia disponible para despacho en un plazo igual o inferior a 15 días hábiles en año t/N° total de Informes Periciales de Alcoholemia disponible para despacho en año t)*100)</p>	92.7 %	92.6 %	97.8 %	97.4 %	92.6 %	95.0 %	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte de la Unidad de Estadística y Archivo Médico Legal con información de Alcoholemia</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos de Alcoholemia</p>	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	No-tas
•Información Pericial de Laboratorio.	<u>Calidad/Producto</u>  Porcentaje de Informes Periciales de ADN Filiación, despachados en un plazo igual o inferior a 95 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((N° de informes periciales de ADN Filiación despachados en un plazo igual o inferior a 95 días hábiles en año t/N° total de informes periciales de ADN Filiación despachados en año t)*100)	95.66 %	91.76 %	95.19 %	96.11 %	92.66 %	93.03 %	15%	<u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos de ADN Filiación, administrada por la Unidad de Estadística  <u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística con información de ADN Filiación	5
•Información Pericial de Salud Mental – Salud Mental Adultos	<u>Calidad/Producto</u>  Porcentaje de informes periciales de salud mental adultos despachados en un plazo igual o inferior a 35 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t  Aplica Desagregación por Sexo: SI	((N° informes periciales de salud mental adultos despachados en un plazo igual o inferior a 35 días hábiles en año t/N° total de informes periciales de salud mental adultos despachados en año t)*100)  Mujeres:  Hombres:	94.32 %  94.37%  94.30%	91.09 %  91.02%  91.13%	96.23 %  96.21%  96.24%	96.23 %  96.25%  96.21%	85.03 %  85.07%  85.01%	90.03 %  96.38%  96.28%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte de la Unidad de Estadística y Archivo Médico Legal con información de Psiquiatría  <u>Base de Datos/Software</u> Base de datos de Psiquiatría	6

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Información Pericial de Salud Mental	<u>Calidad/Producto</u>  Porcentaje de informes periciales de salud mental infantil despachados en un plazo igual o inferior a 35 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t	((N° de informes periciales de salud mental infantil despachados en un plazo igual o inferior a 35 días hábiles en año t/N° total de informes periciales de salud mental infantil despachados en año t)*100)	78.43 %	86.74 %	87.42 %	93.31 %	79.02 %	82.06 %	15%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística, con información de Psiquiatría Infantil;  <u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Psiquiatría Infantil, administrada por la Unidad de Estadística	7
	Mujeres:		0.00%	86.86%	87.33%	93.39%	79.05%	81.98%			
	Hombres:		0.00%	86.41%	87.70%	93.06%	78.92%	82.32%			
	Aplica Desagregación por Sexo: SI										

Notas:

1.-El peritaje es practicado a todo fallecido/a ingresado al Servicio, se efectúa una autopsia médico legal para establecer la causa de muerte, la identidad del fallecido y establecer la posible participación de terceros. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de ingreso del fallecido hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales. Se excluyen de la medición pericias complejas como putrefactos, NN, carbonizados, fetos, restos orgánicos y cuerpos momificados.

2.-Pericia que constata agresiones físicas sufridas por personas, delitos de lesiones determinando su naturaleza, gravedad y tiempo que demora en sanar. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales. Se excluyen de la medición los casos de inasistencia del peritado a 2° atención de ser requerida para concluir el informe, y las pericias a pacientes hospitalizados.

3.-Se realizan pericias a los casos de agresiones sexuales incluye violaciones y abusos sexuales. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales.

4.-Realizar los exámenes de Alcoholemia para determinación de niveles de alcohol en muestras de sangre, humor vítreo, cerebro, bozo o hígado en personas vivas o fallecidas. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de recepción de la muestra en el Servicio Médico Legal (SML), hasta la entrega final del producto que corresponde a la entrega de resultados del análisis, momento en que el informe queda en situación de "Disponible para despacho", lo que significa que todo el proceso de análisis y de elaboración del informe se encuentra finalizado por parte del SML y solo se está a la espera de la recepción de la orden judicial para poder ser despachado a la Fiscalía y/o Tribunales correspondientes.

5.-El informe de ADN es un examen de laboratorio, realizado por el Servicio Médico Legal tras la solicitud del tribunal correspondiente, que permite verificar o descartar filiación (paternidad o maternidad). Para poder dar respuesta a la solicitud el SML debe contar con al menos tres muestras para la realización del peritaje. (Presunto Padre-Madre e Hijo/a). Se excluyen de la medición pericias complejas como filiaciones póstumas con muestras óseas. El indicador comprende la producción de las Sedes Iquique, Valparaíso, Concepción y Santiago con esto se mide cobertura Nacional, ya que en estas sedes se realiza el análisis de ADN Filiación de todas las muestras tomadas en el resto de las Regiones y Provincias donde existe SML. Y mide desde la fecha de la realización de peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales.

6.-Este subproducto implica la realización de pericias y emisión de informes sobre imputabilidad, capacidad, discernimiento, adicción, interdicción, maltrato psíquico y otras de su especialidad (psiquiatría y psicología) a solicitud de Tribunales y Fiscalías. Para poder realizar la pericia se debe contar además de la solicitud de la Fiscalía o Tribunales con los antecedentes clínicos, expedientes y otros antecedentes que ayuden a la realización del peritaje, junto a lo anterior, se requiere la concurrencia del periciado al SML. Se excluyen de la medición los casos que requieran

antecedentes complementarios externos a la institución y los casos en que el peritado no asistas a 2° atención. Este indicador mide las pericias salud mental adulto a nivel nacional y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales.

7.-El peritaje es practicado con el fin de determinar Credibilidad, Validez del Testimonio, Daño, Indicadores de Abuso asociado a delitos sexuales, agresiones. Atiende también casos de tuición, protección, evaluando a menores en calidad de víctimas y victimarios. Para poder realizar la pericia se debe contar además de la solicitud de la Fiscalía o Tribunales con los antecedentes clínicos, expedientes y otros antecedentes que ayuden a la realización del peritaje, que incluye pericias psiquiátricas y psicológicas. Se excluyen de la medición los casos que requieran antecedentes complementarios externos a la institución y los casos en que el peritado no asistas a 2° atención. El indicador mide las pericias de salud mental infantil a Nivel Nacional (Eso implica todas las Regiones que cuentan con Psiquiatra y/o Psicólogo), y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales